



Villa Amengual, a 14 de diciembre de 2017

Sesión Ordinaria N° 36 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, siendo las 12:50 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 36 del Honorable Concejo Municipal presidida por el Sr. Concejal, don Celio Cadagan, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos; y
- Sr. Gerardo Carrillo Flores.
- Sr. Jhonson Jaramillo Becerra.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Carlos Mella Atton, Secretario Municipal (S).

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 35;
2. Correspondencia;
3. Revisión Presupuesto Municipal 2018;
4. Varios.

I. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35.

El Secretario Municipal (S) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Acto seguido, al no existir observaciones al respecto, se procedió a la votación para su aprobación. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Provoste.

No hubo votos de rechazo ni abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia.



Se presenta carta dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, por parte de la agrupación Las Taperitas, solicitando en lo medular se les entregue en comodato por un periodo de 5 años las dependencias del internado de Mujeres de la Escuela de Villa La Taperita, para efectos de contar con sala de exposicion, cocina, sala de secado, baños y bodega, lo anterior para obtener resolución sanitaria.

Al respecto los señores concejales manifiestan lo siguiente:

- 1) Sr. Carrillo solicita que la solicitud antes mencionada, sea dirigida al departamento de educación, lo mas pronto posible, con el fin de emitir respuesta, ya que se trata de un emprendimiento de gran importancia para la comuna.
- 2) Sr. Figueroa, también solicita que esta solicitud sea tramitada lo mas pronto posible, pues es importante que las dependencias municipales no utilizadas, se les de un buen uso.
- 3) Todos los demas concejales apoyan la solicitud de la agrupación mencionada, prestando todo su apoyo.

III. Revisión presupuesto Municipal 2018;

El Secretario Municipal (S) acompaña bosquejo de presupuesto municipal 2018 a todos los señores concejales para su analisis, al respecto se hacen las siguientes apreciaciones:

- 1) Sr. Figueroa, señala que el acuerdo fue que en sesion se vean las observaciones, agregando que envió un correo al Director de Administración y Finanzas, el día lunes 11 de diciembre del año en curso con sus respectivas dudas y consultas, el cual tambien iba dirigido a los señores concejales, sin embargo, recibio mail de respuesta automático, por encontrarse de vacaciones el director mencionado. Al respecto hace lectura a su mail indicando que tiene muchas dudas, tales como:
 - a) En la pagina 1 item sobre art. 4 ley 18.717, sobre asignación, indicando que el monto calculado para 100 trabajadores daría una suma aproximada de 4.000.000.
 - b) Respecto al item de educación y sus asignaciones.
 - c) Lo mismo en los bonos especiales.
- 2) Sr. Carrillo indica que es una irresponsabilidad por parte del director de finanzas ausentarse justo cuando debe aprobarse algo que es propio de su cartera, lo cual a su parecer es de suma gravedad haciendose cargo de su critica.
- 3) Sr. Cadagan comparte plenamente lo planteado por el Sr. Carrillo.
- 4) Sra. Muñoz igual esta de acuerdo con lo que se dice al respecto, en particular a la irresponsabilidad, indica ndo que debiese haber salido de vaciones en otro momento.
- 5) Sr. Becerra señala que para este tema de la tabla debiese estar el Director de Finanzas.
- 6) Sra. Provoste, en cuanto al punto de la tabla, hace alusión a la cta. Viáticos, indicando que esta renuncia a esto toda vez que sean dirigidos dichos recursos para las becas. Tambien señala que debe aumentarse el monto en capacitaciones para efectos de efectuar de mejor manera su rol como concejal.



- 7) Sr. Cadagan señala que deben estar los dineros para capacitaciones, pues así lo establece la ley.
- 8) Sra. Muñoz señala que lo ideal sería que en próximo concejo este presente la sra. Monica Millacura, tesorera municipal, para aclarar de forma correcta todas las dudas.

Asimismo se procede a analizar diversas cuentas, con las siguientes observaciones:

Sres. Concejales solicitan se modifiquen los siguientes items:

- 1) Cta. 2115.22.09.002.000.000 arriendo de edificios por 4.000.000, sea traspado cuenta 215.21.04.003.003.000 referente a otros gastos, lo anterior para efectos de capacitaciones y otros usos mas necesarios.

IV. Varios.

- 1) Sr. Carrillo consulta por inicio de tramitación de las becas municipales, ya que vecinos de Villa La Tapera le han cosultado, que documentación se debe reunir. Interviene Sra. Provoste indica que el municipio ya dio inicio a la difusión en radio (por lo menos en Lago Verde).
- 2) Indica ademas que debe solucionarse basural clandestino al frente de Villa la Tapera, en sector camping a orilla de rio, y proveer de alguna señaletica para que no se bote mas basura.
- 3) Asimismo se refiere al mirador cerro la cruz, ya que debe efectuarse una mantención, pues se sacaron los pernos de anclaje, se destruyo luminaria y cuadros informativos, solicitando se busque una forma de efectuar una debid mantención.
- 4) Finalmente solicita se de una solucion final al tema de oficinas para los señores Concejales, haciendo entrega de las llaves a estos. Al respecto la sra. Muñoz indica que cuando los concejos son en lago Verde incurren en gastos y requieren de la casa.
- 5) Sr. Becerra se refiere a los basureros de los puntos limpios en la localidad de lago Verde, esto en atencion a que no se encuentran terminados y estan en un mal estado de conservación, lo que le llama la atención pues son relativamente nuevos, agregando que por conversaciones mantenidas con el sr. Ariste, este le indico fechas de finalización de instalación, las cuales no se han cumplido.
- 6) Tambien solicita se haga limpieza al parque pan de azucar, pues se acercan las festividades.
- 7) Finalmente solicita se solucione problema con el gimnasio municipal, ya que este queda abierto toda la noche y se encuentra en pésimo estado de conservación. Sr. Cadagan se suma a las apreciaciones y solicitudes de los concejales antes mecionados.
- 8) Sr. Figueroa se refiere a consulta efectuada por la sra. Pamela Devia, en cuanto a deudas que mantendría el Municipio por conceptos de bono de mención y titulo, bono de escolaridad y AVDI, al respecto quien suscribe indica que no existe deuda alguna, sin embargo se solicitará respuesta formal al departamento de Educación.
- 9) Tambien hace alusion al cuartel de bomberos de Villa Amengual, el cual se encuentra elegible hace 193 días, sin embargo, indica que el Sr. Alcalde debe darle prioridad. En cuanto a este tema el Sr. Carrillo indica que estuvo en el gobierno regional, que falta la



gestión política, que hablo con la sra. Paz Foitzick y Sr. Calisto este último quien le indico gestonaria a nivel central sin respuesta aún.

- 10) Asimismo vuelve a recordar que debe darse solucion a la deuda que se mantenie con el Sr. Martinez, factura Nº 236.
- 11) Hace presente tambien la situacion de la Sra. Ketty Osorio, por tema licencias medicas, lo que debe ser visto a la brevedad por el departamento de educación.
- 12) Finalmente hace presente lo indicado en la ley organica constitucional de municipalidades, en su art. 79 letra g, esto para ver factivilidad de cableado soterrado y modificacion de ordenanza.
- 13) Sra. Provoste se refiere a reunión por celebración de aniversario de Lago Verde y fiesta navideña, indicando la falta de respeto por parte del funcionario Carlos Oyarzo, quien hablo en muy malos terminos, imponiendo que la fecha de celebracion de ambas festividades debia ser el dia de 23 de diciembre, sin escuchar lo indicado por los intervinientes. Indicando que quede presente en acta que la celebración de estas actividades debe ser de forma separada.
- 14) Sr. Figueroa apoya lo indicado por la sra. Jeannette, y reprueba tajantemente el maltrato del funcionario oyarzo con los presentes a dicha reunión, que no es algo aceptable, a estas palabras se suma el sr. Becerra.
- 15) Sr. Gerardo carrillo tambien indica que la junta de vecinos de villa la tapera tambien tiene problemas al respecto, esto porque sienten que el municipio impone fechas sin escuchar a los demas actores de la comuna.
- 16) Sra. Muñoz hace referencia a lo mismo, indicando que la junta de vecinos de villa amengual no efectuará la once respectiva por falta de recursos.
- 17) La sra. Jeannette agrega que no obstante los hechos descritos por los sres. Concejales, recalca la excelente disposición de don Manuel Sandoval, en su calidad de DIDECO. Y que el problema radica en el encargado de cultura quien no escucha a la comunidad.
- 18) Sr. Figueroa se refiere al tema de las reuniones del concejo, que debe aplicarse lo dictaminado por contraloria, y que deben ponerse firmes al respecto.
- 19) Sr. Cadagan señala que se cita a Lago Verde solo para llevar la contra, que se hace de gusto.
- 20) Finalmente Sr. Cadagan se refiere a situación del vecino Rosas, en especifico de ver la disposición de cómo apoyar al hijo de este en su estadía en Santiago para acompañar a su padre.

Y siendo las 14:58 horas del día jueves 14 de diciembre de 2017, se levanta Sesión Ordinaria N° 36 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.